

Quito, 31 de marzo de 2015

Señores:

**SOCIOS DE MICROFINANZA CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.**

Presente.

De mis Consideraciones,

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley pongo a su consideración el siguiente **informe de comisario** correspondiente al año 2014.

#### **CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERAL**

El 2014 fue el séptimo año de funcionamiento de la compañía, durante este año se trabajó arduamente para cumplir con los objetivos planteados, y después de revisar los balances general y de resultados con corte a 31 de diciembre 2014, puedo declarar que no se ha encontrado ninguna novedad.

#### **CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS**

Durante este período MICROFINANZA CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. MICRORIESG ha cumplido con lo dispuesto en las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de la Junta General de Socios. De igual forma ha cumplido con las leyes tributarias, impositivas, laborales etc.

Atentamente,



Mónica Patricia Eras Andrango

**COMISARIO GENERAL**

**MICROFINANZA CALIFICADORA DE RIESGOS S.A**

**MICRORIESG**